

Recomendaciones de D. Ángel Temiño Sáinz a sus sacerdotes

JOSÉ PÉREZ DOMÍNGUEZ¹

Sumario:

D. Ángel Temiño Sainz quiere que sus sacerdotes sean hombres de oración. Verdaderos catequistas y evangelizadores en el mundo de hoy. La oración y los Ejercicios Espirituales son para los sacerdotes los medios fundamentales para caminar hacia la santidad. Los sacerdotes han de actualizarse y ponerse al día en la doctrina del concilio Vaticano II, que quiere que los sacerdotes sean testigos del evangelio para nuestras gentes. La caridad pastoral debe ser el alma de su sacerdocio. La Eucaristía define la esencia del sacerdocio ministerial que se distingue esencialmente del sacerdocio común de los fieles. La preparación del sacerdote ha de ser exigente para estudiar y comprender las distintas corrientes de pensamiento moderno.

Abstract:

D. Ángel Temiño Sainz wants his priests to be men of prayer. True catechists and evangelizers in today's world. Prayer and the Spiritual Exercises are for priests the fundamental means to walk towards holiness. The priests must be updated and updated in the doctrine of the Second Vatican Council, which wants the priests to be witnesses of the Gospel for our people. Pastoral charity must be the soul of his priesthood. The Eucharist defines the essence of the ministerial priesthood that is essentially distinguished from the common priesthood of the faithful. The preparation of the priest must be demanding to study and understand the different currents of modern thought.

Introducción:

Los sacerdotes siempre han sido para el Sr. Obispo², además de sus inmediatos colaboradores, amigos y compañeros en la tarea pastoral de la diócesis. Es cierto que recordamos de D. Ángel por anécdotas como las llamadas de atención espontáneas, en la calle o en cualquier lugar. D. Ángel, con su típico carácter castellano de Burgos, corregía a sus sacerdotes abiertamente cuando lo creía oportuno. Temas como el traje talar, la teja, el manteo, la coronilla, las aras del altar, las ropas de la sacristía, eran motivo de riñas a sus sacerdotes. Pero, en el fondo, D. Ángel quería presumir del mejor clero y en todos los órdenes. Así se lo hace saber, cuando ya llevaba algún tiempo en la diócesis y animaba a los sacerdotes, sobre todo a los más jóvenes, a hacer Ejercicios Espirituales de mes: *es un honor para nuestra privilegiada diócesis caminar en vanguardia en la práctica de los Ejercicios Espirituales de Mes sacerdotales*³. También es cierto que cuando algún sacerdote se acercaba a D. Ángel en busca de ayuda o consejo por problemas personales o pastorales, les acogía como un padre, disimulaba la gravedad y busca salida según su manera de entender para aquel tiempo. En el quinto aniversario de su llegada a Ourense, D. Ángel escribe una carta pastoral a

¹José Pérez Domínguez es Deán-Presidente del Cabildo de la S. I. Catedral de Ourense, miembro correspondiente de la Academia Auriense-Mindoniense de San Rosendo. Colabora en varias revistas y escribe en *La Voz de Galicia* en Ourense.

todos sus diocesanos. En esa carta hay un apartado para los sacerdotes. El Sr. Obispo quiere hacer partícipes a los sacerdotes de sus preocupaciones y les pide, al mismo tiempo, su cooperación sacerdotal. Destaca el Sr. Obispo en los sacerdotes diocesanos las siguientes virtudes: en ellos sobresale su docilidad a las disposiciones del Prelado y su entusiasta colaboración, el respeto y la veneración con que le obsequian⁴; la piedad sacerdotal: *el celo y la unción sacerdotales que arrastran las almas son fruto de la Vida y trato íntimo con Cristo*⁵. Pero el Sr. Obispo ha profundizado en la doctrina conciliar sobre el sacerdocio y sobre las vocaciones a la vida sacerdotal.

La Oración en la vida sacerdotal:

Era una idea constante, casi obsesiva, para D. Ángel el recordar la importancia de la oración para una vida sacerdotal de entrega y generosidad. La oración para el sacerdote es de trascendental importancia. Y los Ejercicios Espirituales son el mejor método para aprender a rezar. Dice el Prelado: *sacerdote que normalmente no hace oración es como el barquichuelo sin remo ni timón en medio de un mar embravecido*⁶. A tenor de todo esto el Sr. Obispo dispone que además de los retiros mensuales en los arciprestazgos, que haya retiros comarcales de más duración, por lo menos de tres a cuatro en el año⁷.

Asociaciones del Beato Ávila:

Cuando el Sr. Obispo llega a Orense, se encuentra con la preciosa realidad de la Asociación del Beato Ávila, fundada por su antecesor D. Francisco Blanco Nájera. Dicha asociación, además de fomentar entre sus miembros una fuerte espiritualidad sacerdotal y una formación permanente para aquellos tiempos, los preparaba para predicar, dar misiones populares o colaborar con los demás compañeros en preceptos, novenas o retiros espirituales. Esta Asociación tuvo en Orense gran importancia y produjo estupendos frutos espirituales y pastorales. D. Ángel estimó y valoró dicha Asociación y expresó el deseo de que los sacerdotes jóvenes se animasen a formar parte de dicha Asociación⁸.

Consejos pastorales:

La idea de separar las fiestas religiosas y de las profanas está presente, sobre todo, al inicio de su pontificado en la diócesis de Orense. Así, cree que los sacerdotes deben preocuparse por la santificación de las fiestas logrando esta separación. *Es intolerable..., que se pretenda honrar a los Santos ofendiendo a Dios*⁹. Y pide a los sacerdotes que luchen por conseguirlo: *no podemos entregarnos a una inacción cómoda para no crearnos problemas*¹⁰. Además el Sr. Obispo promete *ser inflexible con los sacerdotes que de manera consciente, descarada o solapadamente, infrinjan nuestras normas sobre la conveniente separación de lo religioso y de lo profano*¹¹. Es necesario separar la limosna del culto del

donativo de las fiestas¹². Para ello es conveniente dar la máxima solemnidad litúrgica a las fiestas religiosas para que no se echen de menos los espectáculos mundanos¹³. También pide que se celebren los preceptos en todas las parroquias con varios días de preparación. Era otra de las realidades con las que se encontró en Orense: la celebración de los preceptos cuaresmales con varios días de preparación. D. Ángel pide a los sacerdotes que se establezcan los días necesarios de preparación, porque *sentarse en el confesonario para oír confesiones de los fieles que se acerquen una vez al año al sacramento sin ninguna o casi ninguna preparación por nuestra parte es poco menos que cooperar a sus sacrilegios, que por desgracia no faltan*¹⁴.

Catequesis en las parroquias:

Dice el Sr. Obispo que *entre las actividades apostólicas estrictamente obligatorias de los párrocos... se encuentra la instrucción catequética*¹⁵. Y hace una apremiante invitación a los sacerdotes: *amadísimos: recapacitad un momento conmigo. ¿Qué pensaría Jesucristo de los sacerdotes orensanos si descuidaran los niños?*¹⁶. Y se impone como programa de la Visita Pastoral revisar y estudiar el estado de las catequesis y de las visitas de los sacerdotes a las escuelas¹⁷. Y lo cumple: en el año 1960 constata en la Visita Pastoral lo que sigue: escasa instrucción religiosa de los niños: porque no asisten a catequesis y porque no asisten tampoco a la escuela¹⁸. Pide que se haga una campaña para fomentar la asistencia de los niños tanto a la escuela como a catequesis. Y explica que los padres tienen obligación ante Dios y la sociedad de procurar que los pequeños se formen adecuadamente para no vivir en inferioridad de condiciones en el mundo.

La percepción de emolumentos:

El tema de los emolumentos siempre ha sido para los sacerdotes motivo de reflexión y de discusión, por tratarse del pan nuestro de cada día, sobre todo para aquellos tiempos. El Sr. Obispo entra de lleno en el problema y aclara: *somos ministros de Dios para salvar las lamas, no para vivir de las almas. Esto último, vivir de las almas, es medio para lo primero, salvar las almas*¹⁹. Y crítica las comidas de los funerales, sobre todo, por el escándalo que producen entre los fieles²⁰. Esta crítica era cierta. Mientras unos lloraban, otros comían a cuenta del difunto. Claro que no se podía ver todo de modo tan negativo; ya que, después del funeral, normalmente por la mañana, los sacerdotes se reunían, comían juntos, hablaban de sus cuestiones sacerdotales y pastorales, jugaban una partida de cartas y volvían por la noche a sus casas con ideas nuevas y alguna perra chica de más o de menos en el bolsillo. Años más tarde, refiriéndose a los estipendios el Sr. Obispo decía que *una de las finalidades de los estipendios de las misas y de los aranceles era subvenir al honesto sustento de los ministros del culto*²¹.

Los Ejercicios Espirituales:

Algo que valoraba mucho D. Ángel y que procuraba practicasen sus sacerdotes, dando facilidades de todo tipo, incluso económicas, para que nadie dejase de asistir. El Sr. Obispo invita a practicar Ejercicios Espirituales de mes a sus sacerdotes: *llamamos de una manera especial a los jóvenes, no sólo porque tienen mayores peligros, sino además y sobre todo porque ellos han de sentirse especialmente obligados a prepararse para dar al mundo la gran batalla que se avecina. Tenemos delante la inmensa tarea de re cristianizar la sociedad moderna*²². Y añadía: *es deber nuestro salirle al paso con el Evangelio bien conocido, perfectamente sentido y sólidamente vivido. Sólo así nos seguirán*²³. Y ofrece ayuda económica para los más necesitados: ofrecer treinta misas por Colecturía Diocesana.

Pero las primeras invitaciones a la práctica de los Ejercicios se convierten más tarde en obligaciones. Los Ejercicios Espirituales serán obligatorios a partir del año 1958²⁴. Y firma el decreto de tal obligación: *disponemos y mandamos que todos los sacerdotes diocesanos residentes habitualmente en nuestra diócesis, practiquen anualmente los santos Ejercicios Espirituales*²⁵. Dice que no es que quiera cargar más a los sacerdotes con nuevas responsabilidades, sino tan solo dar continuidad a lo que se venía haciendo²⁶. Motivo de todo ello: somos causa de admiración por el número tan elevado de los que practican los Ejercicios Espirituales. Y les recuerda que los Ejercicios de mes bien practicados son un medio eximio que ayuda a la santidad sacerdotal²⁷. Y, dirigiéndose a los jóvenes sacerdotes, les dice: *vuestro Obispo, en nombre de Cristo, os invita, jóvenes sacerdotes, a hacer Ejercicios de mes. Necesitamos sacerdotes apóstoles llenos de Espíritu Santo para remover las almas con la palanca de nuestras oraciones y sacrificios*²⁸. Dos años más tarde el Sr. Obispo vuelve a insistir sobre la necesidad de hacer Ejercicios Espirituales: *cuanto más en contacto nos ponemos con las almas más al vivo sentimos la necesidad imperiosa de la santidad para hacer fecundo nuestro apostolado*²⁹. Y advierte a sus sacerdotes: *somos de carne y podemos sucumbir ante las terribles acometidas de los enemigos de nuestra alma*³⁰. Vuelve a recordar a los sacerdotes que la cuestión económica no es problema, pues para ello *reservamos intenciones de más elevado estipendio para los ejercitantes*³¹. El Sr. Obispo quiere para sus sacerdotes a los mejores directores de Ejercicios Espirituales. Por ello, será el Padre Jesuita Francisco Reino, ya recuperado de su enfermedad, quien dirigirá la tanda de los Ejercicios de mes en Orense.

En el año 1961 el Prelado recuerda agradecido que *es un don, regalo divino de Dios al inspirar todos los años a un grupo crecido de nuestros sacerdotes y seminaristas mayores*³² a hacer Ejercicios. *«Es un honor para nuestra privilegiada diócesis caminar en vanguardia en la práctica de los Ejercicios Espirituales de mes sacerdotales*³³. Y esto tiene un influjo claro en la actividad pastoral: *si los sacerdotes son santos, lo demás vendrá por añadidura. Si esto falta, perdemos el tiempo moviéndonos estérilmente*³⁴. Y añade: *«los distintos*

*procedimientos de apostolado se convertirán en fórmulas diversas de agitar los espíritus sin fruto o con muy menguado provecho espiritual*³⁵. Y, de nuevo, invita a los sacerdotes jóvenes: *creyendo que los Ejercicios Espirituales de mes son los medios más eficaces para conseguir la santificación sacerdotal, adivinaréis los vivos deseos que sentimos de que todo nuestro clero joven los haga, al menos una vez...*³⁶. Indica, además, que será el P. Reino, S. J., muy deseado y venerado en Orense, quien dirigirá los Ejercicios de mes.

Un poco más tarde, estamos en el año 1969, el Prelado recuerda que *el tiempo de los ejercicios Espirituales son momentos de muy seria reflexión sobre el problema fundamental de nuestra santificación*. Y añade: *bien será advertir que si este no es el objetivo de los Ejercicios, no son ejercicios Espirituales*³⁷. La seriedad del pasado empieza a resquebrajarse y el Sr. Obispo se da cuenta de que algo no funciona en lo referente a Ejercicios Espirituales.

Exigencias del postconcilio para los sacerdotes:

D. Ángel preparó el preconcilio en su diócesis con oración, con conferencias, con explicaciones pedagógicas sobre lo que era un concilio. En esto siguió la normativa que aconsejaban desde Roma, preparando el magno evento. D. Ángel vivió con intensidad el Concilio. Pero a D. Ángel le preocupa ahora el postconcilio para sus sacerdotes y para todos sus fieles diocesanos. El Sr. Obispo es consciente de que al finalizar el concilio Vaticano II, la Iglesia se abre a las realidades del mundo y, consecuentemente, aparecen nuevos problemas y de distinta índole para los sacerdotes; lo que nos indica que es necesario prepararse³⁸. Y D. Ángel ve en los Ejercicios de mes una de los mejores caminos: *La terminación del concilio nos mueve a reanudar los Ejercicios de mes*³⁹. *El concilio ha abierto amplios horizontes de espiritualidad. Se está creando situaciones inéditas para nuestro ministerio. Es preciso prepararse. Hemos de someternos a una seria transformación interior para responder a las exigencias actuales y no vernos desfasados*⁴⁰. Y recuerda a los sacerdotes lo que la Iglesia les está pidiendo: una renovación profunda de sus vidas. *Lo verdaderamente revolucionario del Concilio y de los Papas últimos, en el sentido correcto de la palabra, es el apremio con que reclaman una profunda renovación interior en nuestro espíritu. Nosotros somos también constreñidos por el mundo que nos rodea, por los fieles que nos siguen, por las mejores, por nuestros mismos colaboradores laicos, a una vida más sacerdotal, más auténticamente evangélica. Lo que interesa en el fondo es estos momentos es un examen sincero de actitudes*⁴¹. El mundo nos mira y es el momento del testimonio. *Hemos de ser testigos vivos del mensaje de Cristo a través de nuestra conducta, sin dobleces, sin formalismos, sin componendas y sin fatuos esnobismos, con la verdad de nuestras obras a la luz del Evangelio. Esta es la predicación que se nos reclama*⁴². Por todo ello, el Sr. Obispo invita a los sacerdotes a practicar los Ejercicios de mes tan fundamentales siempre, pero sobre todo en estos momentos postconciliares: *os invitamos,*

amadísimos sacerdotes, en especial a los jóvenes, y a los que se encuentren en ese período decisivo de vigor y madurez, a enfrentarnos con nuestro sacerdocio en serio, para decir a Jesús con San Pablo «Señor, ¿qué quieres que haga?»⁴³.

Y el Sr. Obispo es claro y diáfano: vamos a llevar a cabo todo lo que el Concilio nos está exigiendo para el momento presente. *Es nuestro propósito exponer fielmente lo que el Concilio exige de nosotros, almas consagradas a Dios, en el presente momento histórico⁴⁴. No podemos defraudar las esperanzas de tantas gentes que tienen sus miradas puestas en nosotros. Los hombres de hoy sienten ansias acuciantes por poder reconocer con claridad en nosotros al Cristo del Evangelio que ilumine sus sendero en las encrucijadas de la vida⁴⁵.*

La caridad pastoral:

La Caridad Pastoral entrará con mucha más fuerza en la espiritualidad y vida pastoral de los sacerdotes mucho más tarde con la exhortación apostólica postsinodal del Papa Juan Pablo II, *Pastores Dabo Vobis*⁴⁶. D. Ángel se adelanta a los tiempos y afirma: *si la caridad es para el cristiano la cumbre y el compendio de las virtudes, la Caridad Pastoral constituye para el sacerdote, no sólo la síntesis de su perfección, sino además la nota específica de su santidad sacerdotal⁴⁷. Y explica en qué consiste la Caridad Pastoral acudiendo a las enseñanzas de los papas del Concilio. Son bien conocidas las reiteradas declaraciones tanto de Juan XXIII como de Pablo VI, de que la renovación conciliar de la Iglesia debería partir de nuestra transformación interior espiritual, especialmente en los sacerdotes y religiosos, mediante una entrega generosa a Dios y a las almas, y una edificante ejemplaridad, que haga a la Iglesia más atractiva a propios y extraños⁴⁸. Y, D. Ángel que conoce tan bien el concilio, trae a colación la directa relación que existe entre Caridad Pastoral y celibato sacerdotal. En palabras del Concilio la castidad perfecta es signo y estima al mismo tiempo de la Caridad Pastoral y fuente particular de fecundidad espiritual en el mundo. Existe por tanto íntima dependencia entre la Caridad Pastoral, la fecundidad apostólica y el celibato⁴⁹.*

Necesidad de hacer penitencia:

Ha pasado mucho tiempo y han sucedido muchas cosas en la historia de la espiritualidad del sacerdote secular. También nosotros hemos sido zarandeados de un extremo al otro, tanto en el vestir como el vivir nuestro sacerdocio. El sacrificio y la mortificación sufrieron también unos vaivenes parecidos. El recordatorio de D. Ángel nos viene muy bien, después de algún tiempo a la deriva. La mortificación en el sacerdote es parte esencial de su ministerio. Con Cristo reparará los pecados de los fieles. Atraerá sobre ellos las gracias del cielo con su oración y penitencias. Con el renunciamiento tendrá en tensión su espíritu para sacrificarse por las almas. El renunciamiento les libraré del peligro que les asedian en el mundo. Con la mortificación dominará sus pasiones. El ministro de Cristo

debe ser como él, sacerdote y víctima por el pueblo. Esta es la doctrina del concilio Vaticano II, la misma que fue siempre enseñada por los Papas, los Obispos, los autores espirituales de la Iglesia»⁵⁰. Tanto en tan proco espacio no se puede decir y decir acertadamente.

Unidad sacerdotal:

Algo que tuvieron siempre muy claro los sacerdotes fue la unidad de acción en lo espiritual, en lo pastoral y en lo humano. Gracias a esa unidad pudieron conseguirse grandes logros en el enraizamiento de la fe en nuestros pueblos. En esta misma línea el Sr. Obispo pide a los sacerdotes, para poder vivir como tales en las actuales circunstancias, que renueven entre ellos la caridad fraterna, la unión y la mutua compenetración entre ellos. Los tiempos que corren así lo están exigiendo. Les pide que sigan unidos entre sí por el vínculo de la caridad, de la oración y de la mutua colaboración⁵¹. También les pide que vivan en comunión con su Obispo, norma elemental de eficacia en el ministerio sacerdotal. En la misa crismal de 1969 el Sr. Obispo recuerda a los sacerdotes que *la misma concelebración del Obispo con su presbiterio debe ser como una manifestación de la comunión de los sacerdotes con su Obispo*, presentando un documento emanado de la Congregación del Culto Divino sobre las funciones litúrgicas de la Misa Crismal y del Jueves Santo⁵². En ese mismo día el Sr. Obispo presenta otro documento emanado de la Congregación del Clero sobre la formación permanente de los sacerdotes, en su triple modalidad espiritual, intelectual y pastoral⁵³.

Sacerdocio ministerial y sacerdocio común de los fieles:

El Sacerdocio ministerial:

Con una perífrasis de san Pablo, el Sr. Obispo se introduce en un terreno que quiere dejar meridianamente claro y evitar toda posible confusión. *Es preciso que los hombres vean en nosotros ministros de Cristo y dispensadores de los misterios de Dios. Por lo demás, lo que en los dispensadores se busca es que sean fieles* (I Cor.4, 1 – 2). El sacerdocio ministerial sólo puede entenderse a partir del Cristo Sacerdote: *como ministros que somos de Cristo Sacerdote, ha de entenderse nuestro sacerdocio, calcado en él suyo, para que sea su fiel reproducción*⁵⁴. Y añade que hay tres funciones que integran el sacerdocio de Cristo: la profética, la específicamente sacerdotal y la pastoral. *Estas tres funciones se hallan íntimamente compenetradas entre sí, de manera que no pueden ser separadas sin verse gravemente mutiladas*⁵⁵. Los sacerdotes participan de esas tres funciones del sacerdocio de Cristo.

El sacerdocio común de los fieles:

También aquí el Sr. Obispo parte de un texto bíblico, en este caso de san Pedro: *vosotros como piedras vivas sois edificados en casa espiritual y*

sacerdocio santo para ofrecer sacrificios espirituales aceptos a Dios por Jesucristo (I Pe. 2, 5). Y especifica cual es la función de este sacerdocio común con otra cita bíblica: os ruego pues hermanos por la misericordia de Dios, que ofrezcáis vuestros cuerpos como hostia viva, santa, grata a Dios; este es vuestro culto racional (Rm.12, 19). Y añade: todos somos sacerdotes en la nueva alianza⁵⁶. Pero con una diferencia esencial entre los dos sacerdocios: el sacerdocio ministerial, y sólo él, hace presente el sacrificio redentor que es ofrecido por el Pueblo de Dios, junto con la oblación de su persona⁵⁷.

Sólo hay un sacerdocio: el de Cristo:

Sólo hay un sacrificio en la nueva alianza: el sacrificio de la nueva ley es único, es el sacrificio de Cristo. Con él quedamos redimidos y radicalmente satisfechos⁵⁸. Para D. Ángel aquí se encuentra el núcleo del sacerdocio ministerial⁵⁹: la actualización del sacrificio de Cristo: Era preciso que este sacrificio se actualizara, se hiciera presente ante el pueblo de Dios. Esto lo realiza el sacerdocio ministerial en la Santa Misa. En ella los fieles se ofrecen a sí mismos como víctimas conjuntamente con Cristo, víctima fundante, a Dios⁶⁰. ¿Se agota la misión sacerdotal con la celebración de la Eucaristía? Pudiera sospecharse con este servicio de la celebración de la Santa Misa y administración de los sacramentos quedara agotada la misión de los sacerdotes ministros de Cristo. Debe desecharse decididamente esta idea equivocada⁶¹. Los laicos cristianos viven en el mundo: el fiel seglar vive en el mundo, en el cual tiene deberes de estado ineludibles, relacionados con el bienestar material y el específico del cristiano de dar sentido evangélico a las realidades terrenas⁶². El sacerdocio ministerial tiene un plus de más: Ser ministro de Cristo significa ser servidor de Cristo, lo que tiene de común con los simples fieles, pero además implica ser representante suyo, hacerle visible en el pueblo de Dios⁶³.

El sacerdote actúa in persona Christi: entonces, al igual que en la confección de los sacramentos, momento culminante del sacerdocio ministerial, el sacerdote obra en nombre de Dios, in persona Christi, no como representante del pueblo⁶⁴. Esa realidad diferencial le viene al sacerdote del mismo Cristo: por tanto, la constitución en esa dignidad superior no puede proceder de los fieles, sino de Dios, a través de aquellos a quienes Cristo confió sus poderes en la Iglesia⁶⁵. Y concluye diciendo que no es misión específica del sacerdote promover con su acción directa y personal el progreso material. En ocasiones, excepcionalmente y con carácter de suplencia, y sin prejuicio de su misión espiritual, puede dirigirlo⁶⁶.

La celebración de la Eucaristía, especificidad ministerial:

El sacerdote ministro como Cristo y con Cristo, con exigencia infinitamente mayor que los simples fieles, debe ofrecer su persona y su existencia en la



Cimborrio de la catedral de Ourense. Foto: Ramallo.

*Santa Misa en homenaje a Dios por la salvación del mundo*⁶⁷. Hacerse víctima con Cristo significa que en el ofrecimiento del sacrificio eucarístico debe el ministro hacerse víctima con Cristo. Sus trabajos, dolores y múltiples actividades han de encontrar en la misa un sentido sacrificial⁶⁸.

«La Eucaristía, vínculo de unidad y culminación del amor:

Siempre nos ha parecido que la unidad era algo ya conseguido tal vez por la experiencia vivida en nuestro entorno. *Vivimos bajo el signo de la unidad, no porque la poseamos, sino porque tal vez como nunca sentimos su necesidad*⁶⁹. Pero esto no es cierto. Necesitamos la unidad como agua de mayo y eso en todos los órdenes: *En el orden político ya ningún pueblo, aunque sea un coloso, puede considerarse como una isla en medio del mar del mundo*⁷⁰. En el aspecto religioso y, concretamente, entre los que veneramos a Cristo, se lucha con denuedo por la conquista de la unidad. Los protestantes, más alejados de ella, se afanan por conseguirla⁷¹. La Iglesia debe trabajar por la unidad de los cristianos: *para los católicos, la unidad es meta de la Iglesia de acuerdo con aquellas palabras del Señor: <que todos sean uno, como tu Padre estás en mí y yo en ti >*⁷². El papa Juan XXIII tuvo la unidad como la meta principal de toda su vida, no sólo de su pontificado: *Sabemos que el Papa actual desde su elevación al trono pontificio se ha propuesto como tarea trabajar por la unidad y vitalidad de la Iglesia*⁷³.

Después de esta introducción el Sr. Obispo vincula la unidad de los cristianos con la Eucaristía. Para ello quiere que tengamos ideas claras tanto sobre la Misa como sobre la Eucaristía y se pregunta: *¿qué significa la Santa Misa y la Eucaristía? Quisiéramos en la presente conferencia dar una respuesta a este interrogante*⁷⁴. El Prelado aborda la respuesta a la pregunta formulada en cuatro apartados:

«El sacrificio de la cruz y la Santa Misa»⁷⁵.

Acude a la carta a los hebreos, que en aquel tiempo se creía que era de San pablo, y nos dice: *san Pablo enseña que hay un solo sacrificio, el que ofreció Jesús al derramar su sangre en remisión de los pecados del mundo, entrando después en el Tabernáculo de la gloria para interceder constantemente por nosotros ante el Altísimo. Con él destruyó el pecado en el mundo*⁷⁶. Un solo sacrificio, el de Cristo, ¿pero la misa es sacrificio? Dos preguntas que nos formulamos: *cómo pueden ser verdaderos sacrificios nuestras misas? ¿Qué significa nuestro sacerdocio?*⁷⁷ Si en la misa se ofrece a Dios un verdadero sacrificio, *cómo se compagina esta verdad con el único sacrificio ofrecido por Cristo en la cruz*⁷⁸. El Sr. Obispo camina sobre terreno conocido y añade: *en el gran misterio de la salud debemos distinguir dos momentos, el de la redención y el de santificación, o sea, la adquisición de los méritos y el de su aplicación*⁷⁹. Vuelve a la carta a los Hebreos y afirma: *Cristo al redimirnos en*

*la cruz adquirió para nosotros un tesoro infinito de merecimientos, el cual es sobreabundante, no sólo suficiente, para que los hombres se santifiquen y salven*⁸⁰. Pero, ¿cómo se aplica a nuestras vidas? *Esto se verifica en el orden sobrenatural por los sacramentos*⁸¹. De este modo comprendemos ya los dos momentos de la obra salvadora: *la redención por Jesucristo y sus aplicaciones. Esto nos ayudará a entender la diferencia entre el sacrificio de la cruz y la santa misa*⁸².

«La santa Misa y la Iglesia, cuerpo místico de Cristo»⁸³

D. Ángel echa mano de la encíclica del papa Pío XII *Mystici Corporis*⁸⁴: *Lo que llevamos expuesto de esta estrechísima unión del Cuerpo Místico de Jesucristo con su Cabeza, nos parecería incompleto si no añadiéramos aquí algo cuando menos acerca de la Santísima Eucaristía, que lleva esta unión como a su cumbre en esta vida mortal*⁸⁵. En la Eucaristía se alcanza la máxima unidad a la que puede aspirarse en esta vida mortal. *Dice el Papa que al ofrecer Jesucristo el sacrificio del Calvario solamente actuaba la Cabeza. Al presente en la misa, al perpetuarse aquel mismo sacrificio, ofrece y se ofrece la Cabeza con sus miembros, que son los fieles*⁸⁶. Y sigue profundizando el Prelado: *esto reclama que el sacrificio de Cristo, nuestra Cabeza, se convierta en sacrificio también nuestro: hemos de morir con Cristo, para vivir con Cristo; hemos de ofrecer con Cristo su sacrificio y hemos de ofrecernos víctimas con Él. Así es la misa perfectamente celebrada. La del sacerdote y la de los fieles, o sea, vivir interna y conscientemente la vida del Cuerpo Místico en el momento central de su actividad sobrenatural, que es el sacrificio redentor y santificador*⁸⁷. Pero pueden surgir posibles problemas si no matizamos bien la cuestión: *sobre la participación activa de los fieles en la santa misa han de evitarse por igual dos errores opuestos*⁸⁸. Primero: el pueblo goza de verdadera potestad sacerdotal y el sacerdote actúa únicamente como delegado de la comunidad. Segundo: el sacerdote verifica la consagración como ministro de Jesucristo y no como representante de los fieles⁸⁹. *También hemos de alejarnos del extremo opuesto, el de interpretar la misa como un espectáculo*⁹⁰.

«La sagrada Eucaristía, vínculo de unión en la Santa Iglesia»⁹¹

La Eucaristía es también vínculo de unión en la Iglesia. El Sr. Obispo parte de las enseñanzas del papa Juan XXIII: *Quiso el Señor que esta admirable unión por la que los cristianos están vinculados entre sí y con su divina Cabeza, se manifestase de un modo singular por medio del sacrificio Eucarístico. Cristo en esta oblación pura se ofrece a Sí mismo como cabeza de la Iglesia*⁹². Y, después de hacer un repaso bíblico patrístico, concluye: *Cristo Eucaristía es cabeza y principio de donde se deriva la vida espiritual a los distintos miembros del Cuerpo, es centro de atracción y aglutinamiento que los une y vincula consigo entre sí*⁹³.

La Unidad y Caridad Cristianas:

El Prelado busca la fundamentación bíblica de lo que va a transmitirnos: *para san Pablo y san Juan el amor a Cristo es la savia que vivifica el amor fraterno, es la raíz que sustenta las obras de caridad. La caridad entre los cristianos ha de ser en Cristo Eucaristía, como centro en que nos debemos compenetrar y fusionar espiritualmente, según nos enseña san Pablo en las palabras que acabamos e comentar*⁹⁴. Pero, ¿no podemos amar sin ninguna referencia a Dios, que es amor? El Sr. Obispo está en ello y lo aclara: *además lo recalamos porque no es infrecuente en nuestros días prescindir del pensamiento de Dios al tratar de la caridad*⁹⁵. Y añade: *tampoco es cristiana caridad el mero sentimentalismo*⁹⁶. Y nos da a conocer el porqué de la referencia a Dios: *El amor de Jesús a los hombres, modelo de caridad, que debemos tenernos los cristianos, le llevó a sacrificarse a sí mismo para salvarles*⁹⁷. Dios que se entregó por nuestra salvación hasta la muerte de cruz y nos abrió el camino del verdadero amor. Y si queremos aprender a amar de veras, el Sr. Obispo nos invita a releer el pasaje del lavatorio de los pies antes de la última cena, donde Jesús se humilla y donde nos invita a hacer a nosotros lo mismo: *cuando el Señor nos dio en la última cena, antes de instituir la sagrada Eucaristía, el precepto de caridad, le hizo preceder de un ejemplo impresionante de humildad, y nos invitó a que le imitáramos. Y así preparó Jesús a recibir la primera comunión que se dio en la tierra*⁹⁸.

Ante determinadas corrientes de pensamiento los sacerdotes deben tener ideas claras:

¿Cuál es el papel de los teólogos en la Iglesia?:

A veces hay divergencias o contradicciones entre lo que opinan los teólogos y lo que enseñan los Obispos. ¿Quién lleva razón en estos casos? D. Ángel habla con conocimiento de causa, pues no en vano era doctor en Sagrada Teología y profesor en la facultad de Burgos. Los teólogos, dice D. Ángel, *sirven de enlace entre la Jerarquía y los fieles. Viven entregados al estudio de la revelación, en ordenar el esclarecimiento de las verdades de la fe*⁹⁹. El Prelado acude a las enseñanzas del papa Pablo VI para dejar clara la cuestión: *se debe apreciar en gran manera la tarea de los teólogos que, bajo la guía del Magisterio eclesiástico, están cualificados como ninguno para llevar a cabo este trabajo de investigación*¹⁰⁰. Y concluye: *las declaraciones de la Iglesia pueden estar elaboradas por teólogos como un acto de servicio. Pero, una vez aceptadas por la superioridad jerárquica,... obtienen la categoría de documentos doctrinales auténticos. Reciben su valor magisterial de la autoridad que les hace propias, no del instrumento que las formuló*¹⁰¹. El Sr. Obispo aclara que *no pueden ser catalogados en el capítulo de teólogos los meros divulgadores de doctrina religiosa...*¹⁰².

La libertad y el fraude:

No hay peor fraude que engañarse a uno mismo. Y solemos engañarnos a nosotros mismos cuando no somos capaces de usar de nuestra libertad convenientemente. De aquí que D. Ángel busque ayudarnos en nuestras opciones. Dice: *el ser puramente animal obra incoerciblemente a impulsos de lo que se le representa como más apetecible a los sentidos. El hombre con su inteligencia capta realidades de orden superior como la verdad, el honor, la dignidad, el derecho, los gozos estéticos y espirituales, etc... Sobre ellos puede hacer elección con dominio y responsabilidad de sus actos*¹⁰³. Hasta aquí todo claro. Pero *el hombre es tanto menos libre cuanto más se animaliza, haciéndose víctima de sus apetencias sensibles y materiales. Reduce el campo de su elección y queda encadenado a sus pasiones, vicios y concupiscencias, a los incentivos animales*¹⁰⁴. Nos engañamos, dejando de actuar como personas y comportándonos como animales. Pero todavía hay algo peor: *hay otra esclavitud igualmente indignante. Es la que somete un hombre a otro hombre, bien sea con la violencia, bien fuere por engaño*¹⁰⁵. Esto ofende a la misma dignidad del ser humano. Hay una sumisión que es verdadera libertad: *el hombre moralmente está sometido a la ley divina. No es autónomo frente a Dios. Es libre psicológicamente en cuanto puede cumplir o no cumplir la voluntad divina. Es responsable de sus actos. Está obligado a usar bien la libertad*¹⁰⁶. Pero *tanto la sociedad civil como la eclesiástica, cuando ejercen su función ordenadamente, merecen estima y son merecedoras de que se les preste acatamiento. Es un gran servicio a la sociedad... Esta obediencia honra, porque servir a Dios es reinar*¹⁰⁷.

La Conciencia y la ley:

¿A quién hacer caso, a la conciencia o a la ley? Responde D. Ángel: *inclinarse en favor de una a expensas de la otra es emprender un camino peligroso hacia la tiranía o hacia la anarquía*¹⁰⁸. Y sigue explicando con toda claridad la relación entre ambas: *La ley y la conciencia en realidad, por razón de su cometido, no se oponen, antes bien se completan. La ley representa el principio de donde se derivan los derechos y los deberes del individuo. Su último fundamento es Dios, legislador supremo. La conciencia da a conocer a las personas las exigencias de la ley, debiendo ser su eco fiel. No le está permitido deformarla*¹⁰⁹. La conciencia rectamente formada *queda constituida en norma inmediata de la conducta. En el orden objetivo la primacía está en la ley que es el principio regulador, siempre que ella sea justa. Pero en el orden subjetivo no es lícito prescindir de la conciencia*¹¹⁰, que puede o debe no obedecer a la ley injusta. *De esto dimana la verdad fundamental sobre las relaciones de la conciencia y la ley. La conciencia es norma legítima de conducta humana, cuando es recta, lo que se verifica si se han hecho las diligencias pertinentes para su recta formación*¹¹¹.

Ortodoxia y ortopraxis:

D. Ángel deja muy claro que si con el vocablo ortopraxis *se pretende advertir a nuestro pueblo, que no es lícito conformarse con cuidar la pureza de la doctrina, sino que además se hace indispensable conformar la vida con las creencias, se hace una llamada justa y resulta oportuno este toque de atención. Ya lo hizo el mismo Señor*¹¹². Por el contrario, si se quiere olvidar la ortodoxia para incidir solo en la praxis, no puede admitirse tal desviación en la doctrina.

Sacralización, laicismo, clericalismo:

Antes de nada D. Ángel nos pide clarificar conceptos: sacralización, desacralización, secularismo, laicismo, clericalismo... Y añade: *dada su peligrosa ambigüedad, creo oportuno matizar sus significados y prevenir contra conceptos inaceptables*¹¹³. Y nos lleva de la mano al Concilio, *cuando nos habla de la autonomía de las realidades terrenas*¹¹⁴. Esto es lo que dice el Concilio: *Si por autonomía de la realidad se quiere decir que las cosas creadas y la sociedad misma gozan de propias leyes y valores, que el hombre ha de descubrir, emplear y ordenar poco a poco, es absolutamente legítima esta exigencia de autonomía. No es sólo que la reclamen imperiosamente los hombres de nuestro tiempo. Es que además responde a la voluntad del Creador... Pero si autonomía de lo temporal quiere decir que la realidad creada es independiente de Dios y que los hombres pueden usarla sin referencia al Creador, no hay creyente alguno a quien se le oculte la falsedad envuelta en tales palabras. La criatura sin el Creador desaparece. Por lo demás, cuantos creen en Dios, sea cual fuere su religión, escucharon siempre la manifestación de la voz de Dios en el lenguaje de la creación. Más aún, por el olvido de Dios la propia criatura queda oscurecida*¹¹⁵. Y, a partir de estos conceptos, las aplicaciones: *con respecto al ejercicio de la autoridad civil, significa que ésta tiene campo de acción propio en el que goza de verdadera autonomía en la promoción del bien común, sin que esto la excuse de atender a la voluntad de Dios manifestada en la ley natural*¹¹⁶. Por lo que se refiere a la Iglesia, dice que *la autoridad eclesiástica, por el contrario, como representante de Dios en la defensa y promoción del orden moral, tiene la facultad de juzgar si existe quebranto notable de la ley divina, y de orientar positivamente en orden a su más perfecta observancia. Pero, añade, no es misión suya establecer normas concretas de gobierno...* Y declara que *«esta invasión en el campo de lo profano, si se diera, podría calificarse de sacralización abusiva o clericalismo*¹¹⁷. Como también *es por su parte, igualmente reprehensible que el gobernante católico, amparándose en la autonomía de lo temporal, desoiga voces de la Iglesia jerárquica, que orientan ante posible quebranto. Aparecería así la actitud que «debe calificarse de desacralizadora»*¹¹⁸. D. Ángel pasa inmediatamente a indicar posibles desviaciones, consecuencia de una no acertada comprensión de la doctrina

expuesta: exista o no exista Dios, para la práctica no cuenta; el que Cristo sea sólo hombre nos lleva a una vía humanista que prescinde de toda transcendencia; para qué la oración de petición, por qué la intercesión de los santos...¹¹⁹.

Inmovilismo y progresismo en la Iglesia:

También quiere clarificar, en la medida de lo posible, la inclinación para uno u otro lado dentro de la Iglesia. Dice D. Ángel: *cierta preferencia por uno de ellos, sin menoscabo del otro, puede ser cualificada de tendencia constructiva, dentro del cuerpo eclesial. Son fuerzas que se complementarían*¹²⁰.

Pero el error consistiría en inclinarse por una u otra tendencia olvidándonos de la contraria: *por el contrario, la estima apasionada de uno de estos elementos, hasta el olvido práctico del otro, constituye el inmovilismo o progresismo viciosos*¹²¹. Y baja a la concreción: *el progreso en la fe jamás llevará a la negación o cambio de sentido de los dogmas reconocidos definitivamente por la Iglesia*¹²². Sin embargo, *en el terreno de la práctica cristiana es preciso advertir que hay mandamientos divinos y mandamientos eclesiásticos. Los primeros no pueden ser cambiados ni suprimidos por ninguna potestad humana, aunque puede existir progreso en su conocimiento como ha acontecido en el campo de la justicia social*¹²³. Estos principios deben orientarnos a la hora de situarnos y hacer opción por una u otra de las tendencias.

El pluralismo tiene sus límites:

El Prelado acepta un pluralismo comprensivo: *hay un sano pluralismo. El concilio Vaticano II en varios documentos, como en el de la Libertad Religiosa, el del Ecumenismo, el de la Presencia de la Iglesia en el mundo y otros, aprueba esta actitud pluralista, con las concernientes advertencias para evitar desmanes*¹²⁴. Y clarifica: *el pluralismo, de por sí, significa cierta amplitud de criterio ante las distintas manifestaciones de la vida en lo social, en lo político, en lo religioso y hasta eclesial en conformidad con las exigencias de los tiempos actuales*¹²⁵. ¿Dónde estaría el error? *El error está en presentarlo como expresión de un principio absoluto de libertad indiscriminada, que justificaría deformaciones en las creencias, aberraciones en lo moral y rebeldía ante toda ley y autoridad*¹²⁶. *En el aspecto doctrinal tiene su aplicación un correcto pluralismo cuando se trata de materias opinables*¹²⁷. *La conservación de la verdad tradicional esencial es compatible con el conveniente progreso en su presentación e inteligencia. Este pluralismo es logístico*¹²⁸.

Los mandamientos de la Iglesia obligan en conciencia:

La obligatoriedad de los mandamientos de la Iglesia con frecuencia se ponían en duda, buscando interpretaciones más acordes con el pensamiento hodierno. Ante una posible actitud de relativismo encubierto el Sr. Obispo afirma que *no es*

*lícito a un católico dejar a nivel de criterios personales o de volubles sentimientos del corazón lo estipulado por la Iglesia. No son meros consejos del mejor obrar, sino de verdaderos mandatos que deben ser religiosamente cumplidos, sino se quiere comprometer el destino eterno*¹²⁹. La misma autoridad jerárquica podía verse afectada por tales comportamientos. Y acude a una cita bíblica de la carta a los Romanos: *Sométase toda persona a las autoridades superiores; porque no hay autoridad sino de parte de Dios, y las que hay, por Dios han sido establecidas. De modo que quien se opone a la autoridad, a lo establecido por Dios resiste; y los que resisten, acarreamos condenación para sí mismos*¹³⁰. Por eso el Sr. Obispo pide a los sacerdotes y fieles cristianos que *es necesario que los fieles católicos se sometan a lo establecido por la jerarquía eclesiástica, que ha recibido de Jesucristo la misión propia de formar las conciencias y conducirlos por el sendero del Evangelio*¹³¹.

La novedad del concilio Vaticano II:

El Sr. Obispo aclara que *en el campo doctrinal existe armonía entre el Vaticano II y los concilios precedentes. No hay oposición*¹³². Las novedades del concilio Vaticano II van en la línea que sigue: *caracteriza a éste, como ya hemos indicado, su percepción sobre el mundo y las realidades temporales; sobre la dignidad del hombre, sus derechos y deberes en el tiempo a la luz del Evangelio*¹³³. Llevar el Evangelio a las gentes de nuestro mundo: *la impronta de este Concilio es la proyección del Evangelio sobre las realidades palpitantes de la vida*¹³⁴. En otras palabras, el concilio Vaticano II quiere facilitar que la encarnación de Jesucristo llegue hasta las últimas consecuencias en este nuestro mundo: *Dios – Iglesia – Mundo, este proceso conciliador nos ilumina para valorar las expresiones y comprender las diferencias conciliares dentro de la unidad de identidad del mensaje evangélico que todos custodian*¹³⁵. Y, para terminar, deja muy claro que la finalidad del concilio Vaticano II fue eminentemente pastoral: *Como hemos podido apreciar es llevar el Evangelio a la vida, no dejarlo recluido en los monasterios y en los templos. Hacer que ilumine las distintas manifestaciones de los hombres, las distintas realidades terrenas*¹³⁶.

Conclusión

Un Obispo que amó y entregó su vida para mejor servir. En el año 1985, ante el día del Seminario, después de hacer una emotiva exhortación a todos los sectores de la Iglesia diocesana para que se implicaran en la promoción vocacional y ayudaran al sostenimiento del Seminario, termina confesando, algo que siempre le costó por su carácter castellano, su gran amor y cariño a los sacerdotes de Orense: *al terminar esta exhortación quiero, en primer lugar, expresar a todos el amor que os profeso en Cristo y mi deseo sincero de servirlos como Pastor cada día con mayor entrega, según ya nuestras pocas fuerzas*¹³⁷. Eran los últimos años de su pontificado en Orense.

NOTAS

- ¹ D. Ángel Temiño Sainz, obispo de Ourense desde el año 1952 hasta el año 1987. Natural de Sarracín, Burgos. Estudió en Roma en la Pontificia Universidad Gregoriana y en el Instituto Oriental de Teología, facultades en las que se doctoró. Profesor en la facultad de teología de Burgos, Canónigo de la Catedral metropolitana de Burgos y obispo de Ourense.
- ²Boletín del Obispado de Ourense, en adelante *BOO*, 1957, 100.
- ³Cfr. *Ibid.*, 1958, 70.
- ⁴*Ibid.*, 1958, 70
- ⁵*Ibid.*, 1958, 73.
- ⁶Cfr. *Ibid.*, 75.
- ⁷Cfr. *Ibid.*, 75.
- ⁸*Ibid.*, 76.
- ⁹*Ibid.*, 76 – 77.
- ¹⁰*Ibid.*, 77.
- ¹¹*Ibidem*, 77.
- ¹²*Ibid.*, 78.
- ¹³*Ibid.*, 79
- ¹⁴*Ibid.*, 82.
- ¹⁵*Ibid.*, 83.
- ¹⁶Cfr. *Ibid.*, 83
- ¹⁷Cfr. *Ibid.*, 1960, 478 – 479.
- ¹⁸*Ibid.*, 85.
- ¹⁹Cfr. *Ibid.*, 85.
- ²⁰*Ibid.*, 1969, 69.
- ²¹*Ibid.*, 1956, 17. Esta tanda de Ejercicios era dirigida por el P. Reino. El P. Reino era natural de Ortoño-Ames. Siendo jesuita ejercerá como director espiritual de los seminarios de Ourense, Comillas -comunidad de Filósofos- y Santiago de Compostela. Dedicará mucho tiempo a la confesión, dirección espiritual y retiros de sacerdotes y seglares. En pocas palabras, sus virtudes son: bondad y humildad, sencillez y pobreza evangélica, fiel en la obediencia y generoso con los pobres, todo vivido con suma naturalidad. Fallece en fama de santidad, distinguiéndose por su eximio conocimiento en la dirección de almas.
- ²²*Ibid.*, 17 – 18.
- ²³Cfr. *Ibid.*, 71.
- ²⁴*Ibid.*, 1958, 134 – 135.
- ²⁵Cfr. *Ibid.*, 71.
- ²⁶Cfr. *Ibid.*, 71 – 72.
- ²⁷ *Ibid.*, 137.
- ²⁸*Ibid.*, 1960, 143.
- ²⁹*Ibid.*, 142.
- ³⁰*Ibid.*, 142.
- ³¹*Ibid.*, 1961, 100.
- ³²*Ibid.*, 100.
- ³³*Ibid.*, 100.
- ³⁴*Ibid.*, 100.
- ³⁵*Ibid.*, 101.
- ³⁶*Ibid.*, 1969, 211.
- ³⁷*Ibid.*, 1966, 117.
- ³⁸*Ibid.*, 117.
- ³⁹*Ibid.*, 117.
- ⁴⁰*Ibid.*, 117.
- ⁴¹*Ibid.*, 118.
- ⁴²*Ibid.*, 118, citando a Hch. 9, 1- 15.
- ⁴³*Ibid.*, 1967, *Carta Pastoral en el Año de la fe*, 675.
- ⁴⁴*Ibid.*, 676.
- ⁴⁵J uan Pablo II, *Pastores Dabo Vobis (PDV)*, 1992.
- ⁴⁶BOO, 1967, 676.
- ⁴⁷*Ibid.*, 680.
- ⁴⁸*Ibid.*, 686.Cfr. *PO*, 16.
- ⁴⁹*Ibid.*, 692.
- ⁵⁰ *Ibid.*, 705.
- ⁵¹ BOO, 1969, 107.
- ⁵² *Ibid.*, 107.
- ⁵³ *Ibid.*, 1970. *Alocución radiofónica del Prelado*, 65.
- ⁵⁴ *Ibid.*, 65.
- ⁵⁵*Ibid.*, 68.
- ⁵⁶*Ibid.*, 65.
- ⁵⁷*Ibid.*, 69.
- ⁵⁸*Ibid.*, 69.
- ⁵⁹*Ibid.*, 69.
- ⁶⁰*Ibid.*, 69.
- ⁶¹*Ibid.*, 73.
- ⁶²*Ibid.*, 70.
- ⁶³*Ibid.*, 70.
- ⁶⁴*Ibid.*, 71.
- ⁶⁵*Ibid.*, 73.
- ⁶⁶*Ibid.*, 71.
- ⁶⁷*ibid.*, 72.
- ⁶⁸BOO, 1961, 538. Intervención de D. Ángel en el Vº Congreso Nacional de Zaragoza: «*La Misa y la Iglesia: el cuerpo físico y el Cuerpo Místico de Cristo. Vinculo de unidad*».

- ⁶⁹Ibid., 538.
- ⁷⁰Ibid., 538.
- ⁷¹Ibid., 538.
- ⁷²Ibid., Ibidem, 539.
- ⁷³Ibid., 539.
- ⁷⁴Ibid., 539 – 543.
- ⁷⁵Ibid., 1961, 139 – 540; citando la carta a los Hebreos, 9, 24 – 26; 10, 11 – 14.
- ⁷⁶Ibid., 540.
- ⁷⁷Ibid., 540, citando al Concilio de Trento, es.22, cap. I y Con. I. D. 938 y 948.
- ⁷⁸Ibid., 540.
- ⁷⁹Ibid., 540.
- ⁸⁰Ibid., 540 – 541.
- ⁸¹Ibid., 541.
- ⁸²Ibid., 543 – 548.
- ⁸³Pío XII, Encíclica del papa Pío XII el 29 junio de 1943.
- ⁸⁴Ibid., 543, citando la *Mediator Dei* de Pío XII.
- ⁸⁵Ibid., 544.
- ⁸⁶Ibid., 544.
- ⁸⁷Ibid., 544.
- ⁸⁸Cfr. Ibid., 545.
- ⁸⁹Ibid., 545.
- ⁹⁰Ibid., 548 – 552.
- ⁹¹Ibid., 548, citando a Juan XXIII, en mensaje dirigido al congreso *Eucarístico de Bolivia*, 1960.
- ⁹²Ibid., 552, citando al Papa Pío XII, en su encíclica *Mystici Corporis*, A.A.S., 35(1943)232 – 233.
- ⁹³Ibid., 552.
- ⁹⁴Ibid., 553.
- ⁹⁵Ibid., 553.
- ⁹⁶Ibidem, 553.
- ⁹⁷Ibid., 556.
- ⁹⁸Ibid., 1972, 260.
- ⁹⁹Ibid., 260.
- ¹⁰⁰Ibid., 261.
- ¹⁰¹Ibid., 262.
- ¹⁰²Ibid., 1978, 257 – 258.
- ¹⁰³Ibid., 258.
- ¹⁰⁴Ibid., 258.
- ¹⁰⁵Ibid., 258.
- ¹⁰⁶Ibid., 260.
- ¹⁰⁷Ibid., 1972, 196.
- ¹⁰⁸Ibid., 196.
- ¹⁰⁹Ibid., 196.
- ¹¹⁰Ibid., 197.
- ¹¹¹Ibid., 290.
- ¹¹²Ibid., 1971, 491.
- ¹¹³Ibid., 491.
- ¹¹⁴GS, 36.
- ¹¹⁵BOO, 1971, 491.
- ¹¹⁶Ibid., 492.
- ¹¹⁷Ibid., 492.
- ¹¹⁸Cfr. Ibid., 492 – 495.
- ¹¹⁹Ibid., BOO, 1972, 328.
- ¹²⁰Ibid., 3 Ibid., 28.
- ¹²¹Ibid., 329.
- ¹²²Ibid., 329.
- ¹²³Ibid., 1976, 59.
- ¹²⁴Ibid., 59.
- ¹²⁵Ibid., 59.
- ¹²⁶Ibid., 60.
- ¹²⁷Ibid., 60.
- ¹²⁸Ibid., 112.
- ¹²⁹Rm. 13, 1 – 2.
- ¹³⁰BOO, 1972, 113.
- ¹³¹Ibid., 1978, 150.
- ¹³²Ibid., 152.
- ¹³³Ibid., 153.
- ¹³⁴Ibid., 154.
- ¹³⁵Ibid., 165.
- ¹³⁶Ibid., 1985, 54.D. Á. Temiño Sainz ordenó a más de 400 sacerdotes a lo largo de sus 34 años de pontificado en Ourense (1953 – 1987).